

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"AGUIAR, MORALES & ASOCIADOS S. A."**

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de julio de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. De Los Shyris N37-27 y Av. Naciones Unidas, Edificio Silva Nuñez, oficina 101, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Rodrigo Humberto Aguiar Román, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondientes al 95% del capital social.
- La señora María Fernanda Morales Ayala, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondientes al 5% del capital social.

En razón de que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señora María Fernanda Morales Ayala y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, señor Rodrigo Humberto Aguiar Román.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente correspondiente al período 2018.
- 2 Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al período 2018.
- 3 Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Auditados de AGUIAR, MORALES & ASOCIADOS S.A., cortados al 31 de diciembre de 2018 y decidir sobre los resultados.
- 4 Nombramiento de Comisario para el año 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

Se cuenta además con la presencia del Comisario, Señor Carlos Espinosa.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1 Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al año 2018:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2018, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2 Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al año 2018:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, Señor Carlos Espinosa, respecto del ejercicio financiero del año 2018, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3 Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Auditados de AGUIAR, MORALES & ASOCIADOS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018 y resolver sobre los resultados.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2018. Se señala que la utilidad de la compañía asciende a la cantidad de USD \$ 73.112,36, menos 15% participación Trabajadores de USD \$ 10.966,85. Sin embargo existen gastos no deducibles por un valor de \$ 1.900,82, que sumados a la utilidad dan un total de USD \$ 75.013,18, de los cuales se debe deducir el 22% de impuesto a la renta, es decir, \$ 14.090,19. Por lo expuesto, la utilidad después de impuestos, asciende a \$ 48.055,32, de los cuales se resuelve repartir entre los accionistas de acuerdo a la liquidez de la Empresa.

La Junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2018, así como el destino de las utilidades de acuerdo a la moción propuesta.

4 Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2019:

El Presidente toma la palabra y propone nombrar al Señor Carlos Espinosa como Comisario principal de la Compañía, para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

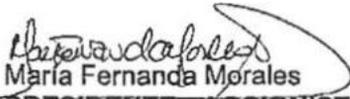
La Junta aprueba la moción y decide por unanimidad elegir al Señor Carlos Espinosa como Comisario principal de la Compañía, para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente de la Compañía – período 2018.
- Informe del Comisario – período 2018.
- Balance General y Estados Financieros – período 2018.

Reinstalada la sesión, a las 16h30, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


María Fernanda Morales
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Rodrigo Humberto Aguiar Román
SECRETARIO - ACCIONISTA